

siete de Mayo de mil ochocientos setenta y ocho, en cumplimiento del
 acuerdo anterior, entregué al Sr. D. Jose Santos Solano Jimen
 teinista de Alcaldía Constitucional, los documentos que siguen: Certe
 ficacion literal de todas las diligencias practicadas por el Ayuntamiento tanto de abistamiento, su notificacion y sorteo, como tam
 bien respecto a la declaracion de soldador y suplentes. Segundo los
 documentos que acordamos en las licitaciones de don Juan Gobernador li
 vil de la Provincia numeras 819 y 727, insertas en los Boletines Oficiales
 num.º 96 del presente mes y 191 del proximo pasado. Tercero la filiacion
 de los soldador y suplentes; y cuarto, Certificacion de los nombres
 de los mismos y prueba de vida que se les da para la Capital. Todo lo
 cito firma el Comisionado con miyo el Secretario; de que Certifico.

Hecho.
 El Comisionado.


